

Fecha de descarga: 02/01/2026

Fincas en mal estado, ruinosas o con peligro de derrumbe

Modificado 18/12/2025Responsable de la información [Área de Seguridad Edilicia](#)

Descripción

Si notás problemas estructurales o constructivos en una edificación que podrían representar un riesgo para las personas ocupantes, vecinas o la vía pública, podés hacer una denuncia para que se investigue.

Documentación a presentar

- [Formulario de denuncia](#) completo.

¿Cómo se hace?

- Completá el [formulario](#) y envialo por correo a seguridad.edilicia@imm.gub.uy

- Si existen riesgos inminentes, realizá la denuncia en la Dirección Nacional de Bomberos.
- Si están afectadas las condiciones de habitabilidad, acercate al Centro Comunal Zonal correspondiente.

Fecha de descarga: 02/01/2026

Formas de iniciar el trámite

PRESENCIAL

- Centro Comunal Zonal 1
- Centro Comunal Zonal 2
- Centro Comunal Zonal 3
- Centro Comunal Zonal 4
- Centro Comunal Zonal 5
- Centro Comunal Zonal 6
- Centro Comunal Zonal 7
- Centro Comunal Zonal 8
- Centro Comunal Zonal 9
- Centro Comunal Zonal 10
- Centro Comunal Zonal 11
- Centro Comunal Zonal 12
- Centro Comunal Zonal 13
- Centro Comunal Zonal 14
- Centro Comunal Zonal 15
- Centro Comunal Zonal 16
- Centro Comunal Zonal 17
- Centro Comunal Zonal 18

Tener en cuenta

Si tenés dudas sobre cómo realizar la denuncia, podés llamar al 1950 internos 3681 o 3687, de lunes a viernes entre las 10.30 y las 14.30 h.

Costo

Consultar

Fecha de descarga: 02/01/2026

ID

<http://tramites.montevideo.gub.uy/tramites-y-tributos/denuncia/fincas-en-mal-estado-ruinosas-o-con-peligro-de-derrumbe>